

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon martes 16 de Mayo de 1882.

Año X. Núm. 2.746.

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcañiz los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

## Correo de hoy.

MADRID 12 DE MAYO.

Sr. Director de «Las Provincias»:

Sigue siendo la cuestion palpitante el debate que empezará el martes en el Congreso acerca del proyecto de ley del juicio oral y público.

Los campos se van deslindando por momentos, y ya cuentan los ministeriales mas resueltos con que se separarán de la mayoría treinta ó cuarenta diputados en esta cuestion.

No sé si serán tantos ó serán mas, porque la importancia no depende del número, sino de la calidad. El general Lopez Dominguez, el Sr. Balaguer, el Sr. Linares Rivas, acaso el Sr. Romero Ortiz, ex-ministros ó políticos que tienen importancia de ministros, no se pueden ni se deben contar por el número, cuando se trate de estimar lo que vale una disidencia.

Los constitucionales todos miran con despego á los centralistas, y por su gusto, aunque el proyecto del Sr. Alonso Martinez fuera excelente, votarian en contra, por echar á este del ministerio.

Buena prueba de esta malquerencia, fué lo ocurrido ayer en una de las secciones del Congreso al señor Rico. Iba propuesto por el gobierno para ser de una comision y solo tuvo tres ó cuatro votos en su favor.

Además de la actitud francamente hostil de muchos constitucionales importantes respecto del Sr. Alonso Martinez y de su proyecto, hay indicios de que el señor Navarro Rodrigo, de su ineficaz ministerialismo, diga á los amigos que hagan lo que estimen conveniente, aun en el caso de que el gobierno declare este asunto, como lo declaró sin duda, cuestion de gabinete.

El debate empezará por la enmienda que mas se separe del proyecto, y por tanto solo la votarán los constitucionales disidentes y las fracciones democráticas, porque los conservadores se abstendrán. La verdadera votacion en que se han de medir las fuerzas de las oposiciones y las del gobierno, será la de la aprobacion del proyecto.

Dícese que para demostrar el ministerio su propósito de restablecer el jurado en el año próximo, presentará uno de estos dias al Senado el proyecto de ley correspondiente, pero aunque lo haga, que lo dudo, porque el jurado debe figurar, no como proyecto separado, sino dentro de una ley orgánica de tribunales, que no es trabajo que se improvisa, como todo el mundo sabe, que los centralistas no son partidarios de dicha institucion, nadie se fia de la promesa de establecerla con proyecto ó sin él.

Un suceso ocurrió ayer tarde de escásima importancia á juicio de cuantos lo vieron, y que puede en su concepto tener consecuencias políticas.

Encontráronse y pasearon largo tiempo juntos de duque de la Torre, el ministro

de Fomento y el Sr. Cánovas de Castillo en las carreras de caballos.

Podria suceder muy bien que nada hablasen de política, pero tambien puede creerse que el llamado á ser jefe del partido monárquico-democrático, el ministro que está mas identificado con él y el jefe del partido conservador, aprovecharan la ocasion para comunicarse sus impresiones sobre la situacion del ministerio y de la mayoría.

He dicho á V. en alguna de mis anteriores, que el partido conservador veria sin desagrado que sustituyera á esta situacion, que no se atreve á cumplir en el poder ninguna de las promesas del partido monárquico-constitucional, una situacion monárquico-democrática, en primer lugar porque atraeria fuerzas republicanas á la defensa de la monarquia y de la dinastía, y en segundo, porque esta situacion seria mas ó menos tarde heredada por los conservadores, supuesto que la monarquia no podria caminar ya mas adelante en la senda de las reformas en sentido liberal.—P.

La situacion de Egipto preocupa vivamente la atencion pública.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy con preferencia de dicho asunto, en vista de las graves noticias recibidas del Cairo.

El ministerio egipcio se ha colocado en una actitud de abierta rebeldía al khedive.

El «Daily News» refiere una conversacion que tuvo su corresponsal en el Cairo con el presidente del Consejo Arabi-Bey.

Este dijo con el mayor desenfado que no veia la necesidad de conservar en el poder á la dinastía de Mehemet.

«Su destronamiento, añadió, produciria al Tesoro egipcio una economía anual de 300.000 libras esterlinas (30 millones de reales próximamente).»

El khedive tuvo una conversacion con otro corresponsal inglés, en la cual declaró que no cederia jamás á las exigencias de sus ministros, y que contaba con el apoyo, no solo moral, sino material de Francia y de Inglaterra, de cuyas potencias seguia los consejos.

El «Times», hablando de esta cuestion, se expresa con mucha claridad.

«Ha llegado, dice, el momento de obrar. La política del ministerio Arabi tiende á la anulacion gradual de la influencia europea en Egipto.

«Es de esperar que Europa no permita intervencion armada de Turquía, á no ser con la condicion previa de que las tropas otomanas se retiren de las orillas del Nilo, tan pronto como quede restablecida la autoridad del khedive.»

## Consejo de ministros.

A las diez dió principio el que anoche se celebró en el palacio de la calle de Alcalá bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Uno de los asuntos objeto preferente del mismo ha sido el estado aflictivo por que atraviesan algunas de las provincias por

la falta de trabajo en unas y la carencia de granos en otras.

Al efecto, el gabinete habia pedido á los gobernadores de provincias datos acerca de las existencias de grano, el precio medio que obtiene en cada localidad y el estado de las cosechas, antecedentes que han sido suministrados con toda puntualidad y precision, excepto de las provincias aragonesas, de donde todavía no se han recibido.

El gobierno, con conocimiento de estos datos, ha visto que, si bien Andalucía, Extremadura, Navarra y parte de las provincias de Ciudad-Real y Toledo se encuentran en una situacion difícil, en cambio en ambas Castillas, gran parte de las Vascongadas, todo el Este de España, Asturias y Galicia, se presenta bien la próxima cosecha.

Comparando la crisis actual con la del año 1879, hizose notar que en aquel entonces, aunque los cereales de la Península alcanzaron un precio mas subido que el que tienen al presente, no se llegó á decidir que los del extranjero se declarasen libres de derechos, cosa en que anoche se fijó el gobierno, pero sin decidir nada en concreto, por ser esta una cuestion grave, digna de meditarse con detenimiento.

Así, pues, se convino en pedir nota de precios y existencias de grano á diferentes puntos productores del extranjero para determinar lo que ha de resolverse en virtud de nu vos informes.

El señor ministro de Fomento ofreció hacer una liquidacion general en su presupuesto, con objeto de fijar la cantidad que puede consignarse á obras públicas.

El de Gobernacion manifestó que tiene agotado el capitulo del presupuesto destinado al fondo de calamidades públicas, pero que expondria á las Cortes el estado de las provincias que atraviesan el triste período que se conoce, y que esperaba que las Cortes le autorizarian para disponer, por medio de un crédito supletorio, la cantidad suficiente con que atender por el pronto á tan suprema necesidad.

Tan luego como se hallen en poder del ministerio todos los antecedentes y datos pedidos, el Sr. Albareda hará una Memoria, de la cual se formulará un proyecto de ley en el que se determine la forma en que han de ser socorridas aquellas localidades.

El señor ministro de Hacienda mostróse dispuesto á coadyuvar al remedio eficaz de las mencionadas provincias con lo que le permitan los fondos generales del Tesoro público, pero haciendo observar que á fines del año económico, como nos encontramos, no podria facilitar las sumas que las necesidades reclaman.

Se ocuparon despues los ministros de los debates de ambas Cámaras, conviniéndose en que es imprescindible poner á discusion inmediatamente los presupuestos de Ultramar presentados á las Cortes por el señor ministro del ramo, con el fin de que queden discutidos y aprobados antes de fines de junio, para que empiecen á re-

gir en las Antillas desde el 1.º del próximo julio.

El señor ministro de Marina dió cuenta de un expediente de escaso interés, respecto á reparaciones en un puerto de la Habana, sobre cuyo asunto no recayó acuerdo alguno.

El señor ministro de la Guerra manifestó á sus compañeros habia dado órdenes al capitán general de este distrito para que determinase la fuerza que habia de salir para Ciudad-Real á la extincion de la langosta, que está assolando aquellos campos.

Por último, el señor ministro de Estado dió conocimiento al Consejo de los telegramas recibidos anoche de nuestro embajador en París, los cuales ya conocen nuestros lectores.

A las doce y media se dió por terminado el Consejo.

## Los gremios de Valencia.

Llegaron á Madrid los señores D. Francisco Muñoz, D. José Cuesta, D. Antonio Jimenez, D. José Bosca, D. Juan José Amores, D. Lorenzo Ochoa y D. Tomás Teruel, que forman la representacion de aquellos, para gestionar la reforma relativa á las tarifas y recaudacion de subsidio, y suspension de los embargos.

No les acompañaba el presidente señor D. Estanislao García Monfort, porque antes de llegar el tren de Valencia á Alcira, hubo de volverse á la primera ciudad por motivos justísimos, los cuales no creemos prudente mencionar aquí.

Reunida dicha comision con los diputados valencianos en la sala de presupuestos, y oidas que fueron sus atinadas observaciones, sus fundadas quejas y sus patrióticos deseos, el presidente de la diputacion valenciana, Sr. D. Cristino Martos, se expresó en estos ó parecidos términos, que trasladamos de un diario de la noche.

«Dijoles el Sr. Martos que la medida general dictada por el gobierno en la real orden que publicó ayer en la «Gaceta», comprende en lo que es dable hacer á éste, sin desatender sus deberes, aquello que solicitan los gremios valencianos.

Que el deber de los ciudadanos es pagar los impuestos votados por las Cortes.

Que la administracion no puede entrar en discusiones ni transacciones ó arreglos con los contribuyentes, sin abdicar las funciones propias de su poder reglamentario, y que en todo caso, la conviene informarse de ellas para el mejor acierto.

Que toda actitud revolucionaria es contraria á la justicia y contraproducente en sus resultados, cuando se hallan expeditas las vias legales para reclamar contra cualquier agravio ó para solicitar cualquier reforma.

Que el Consejo que él podia y debia dar á los gremios, no habia de estar inspirado en su propio interés, sino en el interés de los gremios.



Que siendo el asunto de éstos puramente económico, debe defenderse y atenderse con este carácter, y por lo mismo, aceptando el concurso de todos, juzgándolo con igual criterio y gestionando con idéntico propósito, prescindiendo por tanto de la particular significación política que cada persona ó cada diputado pueda representar.

Que no debe hacerse por caminos torcidos y penosos, lo que es hacedero por la vía recta y suave de las leyes y la buena correspondencia del gobierno.

Que es digna de elogio la conducta observada por los industriales y comerciantes de Valencia, que respetando las leyes gestionan con firmeza la subsanación de las equivocaciones que hayan podido cometerse y que reclaman en virtud de su derecho del poder legislativo, aquellas reformas que convienen á sus intereses, concertados con los generales de las demás provincias.

Que nunca podían obtener resultados prácticos los gremios, si no es guardando esta prudencia.

Que él había desistido de pedir lo que consideraba excesivo para obtener la ventaja de lo que era hacedero y equitativo obtener, y por tanto, ha sacrificado el interés personal que de haber pronunciado un discurso de oposición contra el gobierno pudiera reportarle, á cambio de mantener el prestigio y la autoridad de los poderes públicos, calmar la patria en vez de contribuir á perturbarla, y reportar también á la vez concesiones favorables para sus electores y para toda Valencia.

Y terminó diciendo: Yo soy republicano y estos son mis consejos. El gobierno, de una manera ú otra, ha de cobrar, si no de grado, por fuerza: si se pasa el tiempo de un trimestre, cobrará dos, porque el Estado no puede verse privado un solo momento de los recursos económicos que le son necesarios para cumplir sus sagrados fines y sus altos deberes.

En el Consejo de ministros de esta noche el Sr. Camacho presentará proyecto autorizando la importación de cereales extranjeros libres de derechos.

El Senado francés ha aprobado el tratado de comercio con España. En breve se cangearán las ratificaciones.

La Asociación libre-cambista ha acordado celebrar el día 21 un meeting reformista.

Ha zarpado de Cádiz el vapor-correo para la isla de Cuba.

En el Senado el Sr. Vega de Armijo, contestando al Sr. Puig, dice que el gobierno gestiona la supresión de los pasaportes para cruzar la frontera francesa. Declara que el gobierno de Francia muéstrase dispuesto á suprimirlos.

Continúa la interpelación sobre propuestas de cruces.

En el Congreso continúa el debate sobre el suplicatorio para procesar al señor conde de Xiquena.

Rectifica el Sr. Isasa repitiendo la mayor parte de los argumentos que espuso ayer.

En el Senado continúa la discusión sobre el proyecto de conversión de la Deuda. Probablemente quedará aprobado mañana.

Las sesiones de las Cámaras ofrecen

hoy poco interés. Los salones de conferencias están desiertos.

Escasez de noticias políticas.

Telegrafían de Cádiz que á consecuencia de los temporales se han perdido cinco embarcaciones menores, pereciendo veinte y nueve hombres.

El Congreso ha aprobado la negativa de la autorización para procesar al conde de Xiquena.

El vapor «Manila», de la propiedad del marqués de Campo, ha naufragado en las aguas de Puerto-Rico. Los pasajeros y el cargamento se han salvado. El buque se ha perdido completamente.

Parece que no se discutirá el proyecto de juicio oral y público hasta el martes, en atención á estar muy próximas las festividades del domingo y el lunes, día de San Isidro.

Los posibilistas han acordado presentar una enmienda defendiendo el inmediato establecimiento del jurado. La defenderá el Sr. Almagro ó Moreno Rodríguez.

Los constitucionales avanzados presentarán otra enmienda en el mismo sentido. La firman los señores Linares Rivas, Lopez Dominguez, Balaguer y Angulo.

El Sr. Lopez Lago presentará también dos enmiendas, una relativa al planteamiento del jurado y otra pidiendo dietas para los jurados que las reclamen, como en Francia é Italia.

Se ha dicho que el primer turno en contra de la totalidad lo consumirá D. Daniel Rodríguez, ex-magistrado.

Parece indudable que el Sr. Maluquer reemplazará en la fiscalía del Tribunal Supremo al Sr. Linares Rivas.

La comisión de la base 5.<sup>a</sup> se reunirá hoy para ultimar el dictámen, que resueltamente será presentado á las Cortes.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 13.—Asegúrase que el Sr. Camacho aceptará algunas de las enmiendas que se presenten al proyecto de reforma del impuesto de consumos.

Es probable que esta tarde se reanude en el Congreso la discusión del proyecto sobre empréstitos municipales.

El Sr. Romero Robledo ha sido elegido presidente de la Academia de Jurisprudencia.

París 12.—El gobierno francés ha dirigido una comunicación al de los Países-Bajos, manifestándole que si el día 15 no es aprobado el tratado de comercio, no se concederá ninguna nueva prórroga al tratado vigente, aplicándose á los productos holandeses la tarifa general.

Una comunicación análoga ha sido dirigida á las demás naciones cuyas Cámaras no han aprobado aun los nuevos tratados.

La comisión de la Cámara que debe emitir dictámen acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado es favorable á la conservación del Concordato, pero completando la legislación con disposiciones que aseguren la sanción eficaz del mismo.

Viena 12.—La prensa se ocupa hoy de los asuntos egipcios, conviniendo casi todos los periódicos en que la situación es insostenible y que por lo tanto es precisa la intervención de las potencias.

París 12.—El Consejo de ministros se ha ocupado esta mañana de las disposiciones que se deben adoptar en vista de los sucesos ocurridos en el Cairo.

Después del Consejo, el presidente y ministro de Negocios extranjeros han celebrado una larga conferencia sobre el asunto con lord Lyons, embajador de Inglaterra en París.

Corre el rumor de que es inminente el envío de una escuadra francesa y otra inglesa á las aguas de Egipto.

El Cairo 12.—La Cámara de notables se reunirá mañana.

Se esperan con viva ansiedad sus acuerdos.

La opinión pública parece favorable al khedive y contraria á sus ministros.

Madrid 13.—Senado. Continúa la discusión del proyecto de conversión de la Deuda.

Congreso. La Cámara discute el proyecto de empréstitos municipales.

Las escuadras de Inglaterra y Francia irán á Egipto conduciendo tropas de desembarco.

Senado. El Sr. Orovio consume el segundo turno en contra del proyecto de conversión de la Deuda.

Créese que esta noche quedará votado dicho proyecto, prorogándose para el día la sesión.

Es probable que el Congreso acuerde celebrar sesiones dobles.

Senado. Combatiendo el Sr. Orovio el proyecto de conversión de la Deuda, dice que se recarga el presupuesto con 37 millones de pesetas.

Censura todos los planes del Sr. Camacho, y defiende la administración de los conservadores.

Congreso. Se discute la negativa para procesar al Sr. Escrig.

Este explica su conducta.

La comisión defiende su dictámen negándose á conceder la autorización que se pide.

Congreso. Se aprueba el dictámen de la comisión negando la autorización para procesar al Sr. Escrig.

Se señala para el martes la discusión de la reforma de relaciones comerciales entre la Península y las Antillas.

En el Senado continúa el Sr. Pinedo defendiendo la conversión de la Deuda.

Se está celebrando en palacio un solemne banquete con motivo del cumplimiento del rey D. Francisco.

Desde el martes celebrará el Congreso sesiones dobles. En la primera se tratarán los proyectos de Ultramar, y en la segunda del juicio oral.

Lisboa 11.—Ha anclado en Cascaes el vapor de guerra español «Isabel la Católica» remolcando al cañonero «Paz», destinado al Guadalquivir.

Nueva-York 11.—Los refugiados rusos en esta ciudad han atacado brutalmente al director de la sociedad que favorece la emigración de israelitas en los Estados-Unidos, porque aquel se negó á socorrer á los emigrados rusos que abandonaron su país perseguidos por delos políticos.

Londres 11.—La situación de Egipto preocupa vivamente la atención pública.

Casi todos los periódicos se ocupan hoy con preferencia de dicho asunto, en vista de las graves noticias recibidas del Cairo.

El ministerio egipcio se ha colocado en una actitud de abierta rebeldía al khedive.

El Khedive tuvo una conversación con otro corresponsal inglés, en la cual decla-

ró que no cedería jamás á las exigencias de sus ministros, y que contaba con el apoyo, no solo moral, sino material de Francia y de Inglaterra, de cuyas potencias seguía los consejos.

Viena 11.—Los despachos de Berlín aseguran que el estado de la salud del príncipe de Bismark es bastante delicado, y que á causa de esto no ha podido ir á Berlín.

Según las noticias oficiales de la Crisvoscia, van desapareciendo las pequeñas partidas que se habían presentado de nuevo en aquel país, confiándose en una pronta y completa pacificación.

París 11.—Ayer se verificó un banquete en el Eliseo Montmore, ofrecido por los empleados de ferro-carriles al maquinista Brisel, condecorado en tiempo de Gambetta por servicios humanitarios.

Asistieron á la comida un gran número de personas que fueron agraciadas con cruces durante la administración Gambetta, pasando de 1.800 los asistentes.

Presidía Víctor Hugo y figuraban allí varios senadores y diputados, entre ellos Gambetta.

El discurso de este se limitó á defender la causa de los empleados de ferro-carriles diciendo que importa cumplir con el deber en medio de las dificultades, porque los obstáculos que crean las calumnias desaparecen, y al fin triunfa la causa de la justicia.

Terminó declarando que siempre ha ambicionado ser el agente de la concordia y de la unión de los republicanos.

París 11.—Cámara de los diputados.—Se aprueba en primera lectura el proyecto referente á la expulsión de los extranjeros.

El gobierno pide á la Cámara un crédito de tres millones de francos para organizar diversos servicios en Túnez. La Cámara acuerda que la petición pase á una comisión especial.

Senado. Se aprueban los tratados de comercio con España, Portugal, Suecia y Suiza, y el convenio con Inglaterra.

Berlín 11.—El mensaje dando por terminadas las sesiones del Landtag (Cámara prusiana) dice que la Cámara ha examinado con menos interés del que el gobierno esperaba, el proyecto concerniente al empleo del excedente, y en su consecuencia el soberano cree que la discusión de los otros proyectos no darían ningún resultado.

Una explosión de fuego grisón ha tenido lugar en Bockur (Prusia Rhinana), habiéndose estraído hasta ahora 56 cadáveres.

«El Correo» de Louisville dice que han sido presos varios negros y negras, acusados de ejercer las prácticas de la religión de Vandú. Vendían por la ciudad unos saquitos llamados de Vandú, que según decían ellos, curaban todas las enfermedades.

Estos saquitos son de dos clases: unos tienen la virtud de curar y otros la de inspirar amor.

El precio de los saquitos amorosos era de cinco duros, y de uno el de los de curación. Unos y otros se vendían como si fueran pastelillos. Toda negra que tenía alguna infidelidad se apresuraba á comprar un saquito amoroso.

Se han presentado al tribunal numerosos saquitos de esta clase, y el escribano procedió gravemente á abrirlos, resultando que contenían invariablemente alfileres, agujas y fragmentos de hierro. La mayor parte de los engañados conservan una fé inquebrantable en la eficacia de



aquellos amuletos.

Nueva-York 11.—Las noticias de Cabo Haitiano alcanzan al 29 de abril. Desean que la insurreccion de Saint Marc ha sido completamente sofocada y condenados á muerte 40 insurrectos.

El Cairo 11.—Están completamente rotas las relaciones entre el khedive y sus ministros. El sultan telegrafía al khedive que nada tiene que temer, que la Puerta obrará inmediatamente de acuerdo con las potencias.

París 12.—La situacion de Egipto ofrece, segun los últimos despachos, un carácter tan grave, que hasta se teme por la seguridad del khedive.

El ministro Arabi está firmemente resuelto á oponerse á toda intervencion extranjera en los asuntos egipcios.

Créese que intervendrán Francia é Inglaterra.

Dos acorazados franceses deben ya estar en Alejandría.

En Constantinopla aguarda la orden de partir un cuerpo de ejército compuesto de treinta mil hombres.

Arabi luchará, apoyándose en las Cámaras aun contra el khedive mismo, y á título de representante del gobierno nacional.

Los agentes diplomáticos de Francia han recibido la orden de sostener al khedive y de abstenerse de toda clase de relaciones con Arabi.

## Gacetilla.

**Esta mañana encontrándose** una muger comprando en la plaza de la verdura, se vió sorprendida por un regular pescozon que le propinó el robusto brazo de su marido de quien se encuentra separada amistosamente desde hace algun tiempo. No ha podido ser detenido por los agentes de la autoridad.

**Ha sido nombrado vigilante de** orden público de esta ciudad, Domingo Abadía y Pons.

**En reemplazo del auxiliar de** esta Aduana señor Morau, ha llegado hoy en el vapor Menorca D. Constantino Lopez.

**En la tarde de hoy, y en la** Rampa de la Abundancia, ha tenido lugar cierta riña entre dos sugetos, uno de los cuales no ha llegado á hacer uso de una navaja que ha sacado. Sabemos se ha dado parte del hecho al señor Juez municipal.

**En el Boletín Oficial de esta** provincia correspondiente al juéves once de los corrientes, se ha inserto un edicto de la Secretaria de Gobierno de la Audiencia del distrito anunciando la vacante de los Notarios de Campos, Santa Maria y esta ciudad que han de proveerse por oposición. Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes dentro del término de treinta dias naturales á la Junta Directiva del Colegio Notarial espresando la notaría á que aspiren; y los que soliciten la de esta ciudad que se comprometen á satisfacer al Notario jubilado D. Nicolas Orfila la pension vitalicia de 1.500 pesetas al año pagada por mensualidades vencidas.

**El gobierno ha dispuesto de** acuerdo con el consejo de Estado:

1.º Que el tipo de redencion para los mozos pertenecientes á reemplazos anteriores al de la publicacion de la ley reformada debe ser el de 2 000 pesetas que marcaba la misma antes de su modificacion.

2.º Que tambien podrán aquellos sustituirse en la forma que dicha ley señalaba en su capitulo 17.

3.º Que los de aquellos reemplazos redimidos á metálico ó sustituidos por licenciado quedan libres de responsabilidad, los primeros al presentar la carta de pago y los segundos al terminar el plazo de un año que señalaba el art.º 188 de la referida ley.

4.º Que desde el dia en que se declare definitivamente soldado al recluta disponible de reemplazos anteriores al actual, debe contarse el plazo de los dos meses á que se refieren los artículos 187 y 190.

Y 5.º Que á los reclutas disponibles del actual reemplazo y de los sucesivos debe contárseles el plazo de los dos meses para redimir y sustituir, en la forma que señala la ley reformada, desde el dia en que se les declare soldados para el servicio activo.

**La delegacion de Hacienda de** esta provincia en virtud de órdenes recibidas de la Direccion general, ha dispuesto se efectúe una constante y escrupulosa investigacion de los cafés, fondas, casinos, círculos y demás sitios públicos, á fin de que los cromos, anuncios y cuadros que en dichos establecimientos se colocan, se use el timbre móvil de 10 céntimos que previene la ley de 3. de diciembre último.

**Por el ministerio de Fomento** se ha dictado una real orden disponiendo que los estudios hechos en seminarios conciliares, puedan ser incorporados en los institutos, mediante exámen y pago de derechos, pudiendo presentarse las solicitudes hasta el 31 del actual.

**Hé aqui el consejo que dá á** los pescadores valencianos un periódico madrileño, consejo que creemos conveniente reproducir en nuestras columnas, á fin de que llegue á conocimiento de los pescadores de estas islas, por lo que les pueda interesar:

«Los perjuicios que sufren los pescadores de la costa de Valencia por la desaparicion de las sardinas, que, como es sabido, sirven de cebo ó carnada para otras pesquerías, pueden tener fácil remedio, si imitamos el procedimiento que por semejantes motivos emplean los pescadores de las costas de Normandia.

Consiste en adquirir en Escocia, Noruega, etc., los desperdicios de la pesca del bacalao, arenques y demás, que tienen hoy ya cierto valor comercial. Transportados á Francia se derraman diaria y paulatinamente por las diferentes pesquerías, y al dia inmediato á cada derrama, la abundancia de peces es tan considerable, que retribuye con exceso el coste de esa carnada especial.

Creemos hacer un bien á los pescadores valencianos y de otras provincias de España, señalándoles ese procedimiento.»

**Pronósticos de un astrónomo** para el mes actual:

«Sus primeros dias serán tempestuosos, con viento y lluvias; generalizándose estas con tronadas que se extenderán á todos los climas en su primera decena.

En la segunda, entre el 10 y el 17 descenderá considerablemente el termómetro por dominar con constancia el viento recio; los dias restantes del mes serán mas bien variados y nublados, siendo temibles en este mes y el viniente las nieblas.»

**La Sociedad madrileña protectora** de los animales y las plantas ha publicado una convocatoria definitiva, de la que hemos recibido un ejemplar impreso, para la Exposicion de los animales y plantas que se celebrará en Madrid desde el dia 29 del corriente al 2 de junio inmediato. La Exposicion se verificará bajo el patronato de S. M. la reina, en la pátterre del Parque de Madrid (antes Buen Retiro). Así las instalaciones de las flores y plantas como la de los animales deberán quedar terminadas el dia 27 de este mes. Los principales premios que se otorgarán son los siguientes: De S. M. el Rey, 6,000 rs.; de Su Majestad la Reina, 4,000; del ministerio de Fomento, 12,000; del ayuntamiento de Madrid, 20,000; de la Diputacion provincial de Madrid, 4,000.

**Por un anuncio en nuestro número** de hoy ofrece la casa banquera Isenthal y C.ª de Hamburgo los billetes de la Lotería de dinero de Hamburgo.

Dicha lotería cuenta más de 100 años de existencia, y es lo suficiente conocida aquí, así es que serian escusados los elogios hechos á su solidez. Basta, pues, la observacion que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de todos los premios con toda la hacienda pública.

Esta ya es una garantía de la absoluta seguridad.

La casa banquera Isenthal y C.ª existe ya hace cincuenta años, y ha sabido conservarse siempre la reputacion de una casa antigua y formal.

Resta aun mencionar una institucion especial de esta casa, consistiendo en desembolsarse los premios tambien en el paradero del premiado. Con este objeto la casa tiene tambien relaciones con España y con las primeras casas banqueras de todas las plazas.

**Con motivo de facilitar el despacho** de pases á las personas que deseen ausentarse para Argel, ha dispuesto el señor Subgobernador, que en el dia de mañana se abra la Secretaria á las nueve de la misma.

**Hoy tiene lugar el eclipse de** sol, visible como parcial en esta Isla. El eclipse principia en la tierra á 16 horas, 27 minutos, 3 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo vé se

halla en la longitud de 20º 47' al E. de San Fernando, y latitud 4º 7' N.

El eclipse termina en la Tierra á 21 horas, 55 minutos, 4 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo vé se halla en la longitud de 127º 6' al E. de San Fernando, y latitud 19º 2' N.

Este eclipse será visible en toda Europa, en gran parte de Asia y Africa, en las Islas Filipinas, en el Mediterráneo, en parte del Océano Atlántico, y del Indico y en parte del Mar Polar Artico.

**Segun noticias recibidas hoy,** la escuadra de instruccion continuará por ahora fondeada en el puerto de Barcelona.

**Del 15 al 17 del próximo Junio,** saldrá del puerto de Barcelona para los de Habana y Puerto Rico el vapor trasatlántico «Cristóbal Colon;» y para los mismos puntos con escala en diferentes otros puertos, el vapor «Ana de Sala» que tiene anunciada su salida de Barcelona el dia 27 del actual.

**Los pasajeros llegados hoy en** el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D Sebastian Torres, Catalina Moll, Juan Fá, Ana Pons, Francisca Oliva, Juan Vila, Isabel Vila, Rafael Muñoz, dos individuos tropa.—Total 10.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 16.

**Los Martistas han acordado** votar la enmienda respecto al juicio oral. Los Navarritas se hallan divididos, pues mientras unos desean abstenerse de votar los otros quieren apoyar el proyecto del Gobierno.

Mañana el Senado aprobará la conversion de la Deuda.

Al zarpar ayer de Barcelona el vapor Castilla embistió las fragatas Sagunto y Zaragoza causándoles averías, habiendo sufrido tambien bastante el Castilla por cuyo motivo ha tenido que suspender su salida. Apesar del choque no se tiene que lamentar desgracia personal.

La Gaceta publica un decreto ordenando se redacte el reglamento para las condiciones que deben reunir los nuevos teatros.

Agrávase la cuestion de Egipto.

Bolsin 29'17.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39, Mahon.



**Seccion comercial.**

Barcelona 16.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

<b>EFECTOS PÚBLICOS.</b>	
Consolidado int. . . . .	28'75
Id. exterior. . . . .	00'00
Subvenciones Ferro-Car. . .	55'85
Billetes hipotecarios Cuba.	97'10
<b>ACCIONES.</b>	
Banco de Barcelona. . . . .	97'00
Id. Hispano Colonial. . . . .	82'50
Id. de Comercio é Industria.	00'00
Id. de préstamos y desc. . .	36'25
F-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	43'15
F-C. del Norte de España.	127'75
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	112'75
F-C de Alicante. . . . .	000'00
Banco franco-español. . . . .	00'00
Banco Ibérico. . . . .	00'00
Crédito Mercantil. . . . .	00'00
<b>OBLIGACIONES.</b>	
Fer.-Car. del N. de España	66'25
Id. Tarrag. Barna. y Francia 6 p. 8 . . . . .	104'00
Id. id. id. 3 p. 8 . . . . .	63'50
Id. y minas de S. Juan de las Abadesas 6 p. 8 . . . . .	85'25
<b>CAMBIOS.</b>	
Sobre Londres 90 dias fecha.	47'70

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**  
San Juan Nepomuceno mr. y San Ubaldo.

**CULTOS.**  
Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en San Francisco.

**Santo de mañana**  
San Pascual Bailon confesor.

**Movimiento del Puerto.**

**Capitania del Puerto.**  
Entrados el 17.  
De Palma vapor-correo Menorca c. don Miguel Tuduri con 20 trips. 10 ps. efectos y la correspondencia.  
De Ciudadela balandra Joven Isabel capitán D. Gregorio Femenias con 3 trips. y lastre.

**ANUNCIOS.**

**Don Nicolás Pelegrí y Pomar, Alcalde Constitucional de la Villa de Mercadal de Menorca.**  
HAGO SABER: que el dia dos de Junio próximo á las diez de su mañana, siendo la postura competente y con sujecion al pliego de condiciones acordado, se venderá en pública subasta un cercado denominado «Las forcas,» situado en este término municipal en la Carretera antigua de Ciudadela, valorado en mil seiscientos sesenta y seis pesetas, sesenta y seis céntimos, embargado á D. Cristobal Carretero y Brú para reintegrar cierta cantidad en las arcas municipales, y rematada que fué á favor de D. Rafael Carretero Cardell por la cantidad de dos mil seiscientos treinta pesetas en la subasta que tuvo lugar el dia 24 de Abril último. Las condiciones bajo las que debe verificarse la venta, expediente y títulos de propiedad de la expresada finca, estarán de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento para que puedan exami-

narlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningunos otros, y que aprobado el remate, no se admitirá al rematante ninguna reclamacion por insuficiencia ó defectos de los mismos.  
Mercadal 12 Mayo de 1882.—El Alcalde, Nicolás Pelegrí.

**Administracion Depositaria de Hacienda del Partido de Menorca.**

Para los efectos de reclamacion de agravio, desde el dia 16 al 30 del presente mes, ambos inclusive, quedarán espuestos al público, en el local que ocupan estas oficinas, las relaciones clasificadas de los gremios que á continuacion se espresan:  
Confiteros.  
Horneros que venden pan.  
Bodegoneros.  
Tenderos de mercerías por menor.  
Tenderos de aceite y vinagre.  
Herrerros cerrajeros.  
Zapateros.  
Sastres que no surten géneros.  
Mahon 15 Mayo 1882.—El Administrador Depositario. Fernando Saura.

NOTA.—Las reclamaciones de agravio deben presentarse ante el señor Delegado de Hacienda de la Provincia.

**Ayuntamiento de Mahon.**

**Subasta del arriendo del arbitrio municipal del derecho del Matadero.**  
El dia 24 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un tercer remate en concepto de segundo del arriendo del matadero por todo el año económico de 1882-83, en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que mejoren en un 10 por 100 por lo menos la cantidad de 2.555 pesetas que se ha ofrecido en la subasta celebrada en el dia de ayer, advirtiéndose que el pliego de condiciones estara de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.—Mahon 16 Mayo de 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

**Administracion principal de Loterias número 6.**

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Mayo de 1882  
Ha de constar de dos series de 30.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 3 pesetas en 1,500 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS.
1 . . . de . . . . .	80.000
1 . . . de . . . . .	40.000
1 . . . de . . . . .	20.000
1 . . . de . . . . .	10.000
24 . . . de 2.500 . .	60.000
1468 . . . de 300 . .	440.400
2 aproximaciones de .2000 pesetas cada una, para los nú-	

meros anterior y posterior al del premio mayor . . . . . 4.000  
2 id. de 1.300 id. para los números anterior y posterior al del premio 2.º . . . . . 2.600  
1.500 . . . . . 657.000  
Mahon 14 Mayo de 1882.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

**PURGANTES ANTI-BILIOSAS**  
DEPURATIVAS.  
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.  
Se vende á 6 reales caja en las principales farmacias. En Mahon, Farmacia de Bofill.  
Deposito, Dr. Morales, Carretes, 39 Madrid

**Alimentacion VINO DE Chapoteaut**  
CON PEPTONA PÉPSICA  
Nutricion

Los alimentos diarios se transforman en el estómago, por el jugo gástrico, en una sustancia asimilable llamada peptona que pasa directamente á la circulacion para formar las carnes, los músculos y los huesos. Pero, cuando el estómago está enfermo, no posee la energia necesaria para digerir los alimentos. M. CHAPOTEAUT, con la carne de vaca transformada en Peptona por medio de la Pepsina, obtiene un producto del todo parecido al que forma el estómago, y permite nutrir á los enfermos mas gravemente afectados, hasta los que no pueden tolerar ninguna clase de alimentacion. Conviene á los anémicos; á los enfermos del estómago á los tísicos; á los convalecientes á las personas agobiadas por el trabajo, las afecciones cancerosas, los excesos, etc.  
Facilita el desarrollo de los niños y sostiene á los ancianos.  
CHAPOTEAUT, 8, r. Vivienne, Paris

**JARABE de RABANO IODADO**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.  
Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiscorbutico.  
Es un remedio soberano contra los **Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el Gurmio** y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; escita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las **costras de lecaie**, y un excelente depurativo.

**VINO Y JARABE Tónicos Regeneradores de QUINA y HIERRO**  
de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris.  
Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra:  
la Palidez, | la Anemia,  
la Irregularidad de la menstruacion,  
la Falta de apetito,  
los Violentos dolores de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas.  
CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA, LA FIRMA GRIMAULT Y C<sup>a</sup> Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

**En venta.**

Lo está la casa sita en la calle de Alonso 3.º esquina Puente del Castillo, sin número. Darán razon en la del Puente Castillo núm. 24.

**APUNTES SOBRE LA ACUMULACION** del **ATTACUS PERNYI**, gusano de seda divoltino del rollo, EFECTUADA EN MENORCA FOR **D. F. CARDONA Y ORFILA, P.BRO.**  
En esta imprenta se halla para vender al precio de 4 rs. vn. ejemplar.

**VINO LEGITIMO DEL PAIS**  
á 7 rs. plata cuarter y á 22 céntimos por botellas.  
Calle de la Concepcion n.º 5.

**2.000.000 DE REALES á ganar.**  
Esta enorme cantidad la aporta en el caso mas afortunado el eventual premio mayor, que puede ganarse en la Loteria de dinero aprobada por el gobierno de Hamburgo y garantizada con toda la hacienda pública.—En junto esta loteria contiene 47.600 premios, importantes 43.171.375 Reales que son sorteados en 7 secciones en el orden al pie espresado.—Los sorteos se siguen con prontitud. Para el primer sorteo admitimos encargos hasta  
14 de Junio  
del corriente año en cuyo dia empieza el sorteo.  
Como queda dicho, el premio principal de la loteria importa eventualmente 2.000.000 de Reales. Especialmente esta loteria contiene premios de 1.250.000 Reales, 750.000, 500.000, 300.000, 250.000, y muchos de 200.000, 150.000, 125.000, 100.000, 75.000, 60.000, 50.000, 40.000, 30.000, 25.000, 20 mil, 15 mil y 10 mil Rs. etc.  
Contra envio del precio del billete para el primer sorteo de 7 pesetas 50 cts. por un billete original entero, 3 pesetas 75 cts. por medio billete original, y 1 peseta 50 cts. por la cuarta parte de un billete original remitidos desde luego á los contentes los billetes originales valdaderos para el primer sorteo.—A los pedidos deberá acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo en billetes de banco remesa de billetes acompañamos todo el programa de los sorteos por el cual se ve con exactitud, cuantos premios son sorteados en cada seccion. Sobre los pedidos que entran se lleva registro é inmediatamente despues del sorteo los contentes reciben la lista oficial del sorteo y los premios ganados. Nuestra casa existe ya mas de 50 años y es bastante conocida en España. Damos gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado prometiéndole ejecutar tambien en lo sucesivo pronto y exactamente todos los encargos y remitir inmediatamente los importes ganados. Volvemos á advertir que la loteria anunciada por nosotros nos es empresa privada, sino que el gobierno de Hamburgo garantiza del puntual desembolso de los importes ganados.  
En vista de tan absoluta seguridad esperamos una participacion numerosa. Sirvansen dirigir los pedidos directamente á  
**ISENTHAL Y COMP.**  
banqueros y casa expendedora pral. de loteria.  
HAMBURGO (Alemania.)  
Seguida de la extraccion.  
1.ª Seccion 1 de 60.000 Reales, 1 de 25.000, 1 de 20.000, 1 de 15.000, 1 de 10.000, 2 de 5000=10.000, 3 de 2500=7500, 5 de 1500=7500, 10 de 1000=10.000, 25 de 500=12.500, 50 de 250=12.500, 3900 de 100=390.000, en total 4000 premios=589.000 Reales, 2.ª Seccion 4000 premios=1.053.100 Reales, 3.ª Seccion 4000 premios=1.655.750 Reales, 4.ª Seccion 4000 premios=2.260.500 Reales, 5.ª Seccion 2500 premios=2.078.000 Reales, 6.ª Seccion 1.500 premios=1.758.275 Reales, 7.ª Seccion 27.600 premios y 1 premio mayor=33.785.750 Reales.